

JUEVES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 215

## 5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

### CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

**CVE-2023-9513** *Resolución por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto denominado C.R.O.C.R. Pozazal y sus LMTS 12/20 kV de alimentación (línea Reinosa-Matamorosa 1) en Valdeprado del Río (Cantabria). Expediente AT 35-2023.*

Por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de fecha 17 de julio de 2023, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria núm. 144 de 26 de julio de 2023 y en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 178, de 27 de julio de 2023, ha sido otorgada autorización administrativa previa, autorización de construcción y declarada, en concreto, la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto "C.R. O.C.R. "Pozazal" y sus LMTS 12/20 kV de alimentación (línea Reinosa-Matamorosa 1) en Valdeprado del Río (Cantabria)". Expediente AT 35-2023, conforme a lo dispuesto en los artículos 54, 55 y 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y Capítulo V del Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorizaciones de instalaciones de energía eléctrica, así como a lo previsto en el artículo 52 de la Ley de 26 de diciembre de 1954, sobre Expropiación Forzosa y su Reglamento, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957.

Dicha declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados, cuyos datos se insertan a continuación, en el Ayuntamiento de Valdeprado del Río, en cuyo término radican las fincas afectadas para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (escritura de propiedad y/o nota simple registral actualizada) y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar a su costa, de perito y notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar en el Ayuntamiento de Valdeprado del Río, el día 27 de noviembre de 2023 a las 11:00 horas y se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación.

Esta Resolución será objeto de publicación, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los casos de titular desconocido o con domicilio ignorado.

CVE-2023-9513

JUEVES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 215

En el expediente expropiatorio "Viesgo Distribución Eléctrica, SL" asumirá la condición de beneficiaria.

Santander, 13 de octubre de 2023.  
El director general de Industria, Energía y Minas,  
José Luis Ceballos Pereda.

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS																
Nº PARCELA	POLÍGONO	PARCELA	REF. CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	TIPO CULTIVO	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	APOYO Nº	APOYO Sup. ocupada m2	VUELO Sup. Afectada m2	CANALIZACIÓN Sup. Afectada m2	Arquetas (ud.)	CENTRO Sup. Afectada m2	SERVIDUMBRE TOTAL (apoyo y canalización) Sup. Afectada m²	ACCESOS (OCUPACIÓN TEMPORAL) Longitud	ACCESOS (OCUPACIÓN TEMPORAL) Sup. afectada (m2)
2	1	327	39093A001003270000K0	VALDEPRADO DEL RÍO	AGRARIO	HRDOS. FRANCISCO GARCIA IZQUIERDO	Bº BERCEDO S/N. 08568. MERINDAD DE MONTIÑA. BURGOS			Existente (a desmontar)	168					168
3	1	134	39093A001001340000KF	VALDEPRADO DEL RÍO	AGRARIO	MELQUIADES GARCIA IZQUIERDO	VALDEPRADO S/N. 39419. VALDEPRADO DEL RÍO. CANTABRIA			Existente (a desmontar)	166	1				166

2023/9513

CVE-2023-9513